BOLETIN OFICIAL

PROVINCIA DE SALTA

Año LXXXV	Salta, 10 de noviembre de 1992	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 21
APARECE LOS DIAS HABILES			Tarifa Reducida Concesión Nº 3/18
EDICION DE 11 PAGINAS			

Nº. 14.050

Tirada de 400 ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos
LUNES A VIERNES
de 8.00 a 12.30

ROBERTO AUGUSTO ULLOA
Gobernador

Dr. ALFREDO GUSTAVO PUIG
Ministro de Gobierno

Dr. RODOLFO VILLALBA OVEJERO
Secretario de Gobierno

Reg. Nacional de Propiedad Intelectual Nº 244031

DIRECCION Y ADMINISTRACION
ZUVIRIA 490
TELEFONO Nº 214780
Salta - 4400

SERGIO ANTONIO RODRIGUEZ
Director General

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682|81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénese para los señores avisadores ejemplar la edición requerida.

TARIFAS

DISPOSICION Nº 1

I — PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c. palabra)
— Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera)	$ 6,50	$ 0,10
— Convocatorias Asambleas Profesionales	$ 12,50	$ 0,10
— Avisos Comerciales	$ 21,00	$ 0,10
— Asambleas Comerciales	$ 17,00	$ 0,10
— Avisos Administrativos	$ 21,00	$ 0,10
— Edictos de Mina	$ 17,00	$ 0,10
— Edictos Concesión de Agua Pública	$ 17,00	$ 0,10
— Edictos Judiciales	$ 8,50	$ 0,10
— Remates Inmuebles y Automotores	$ 17,00	$ 0,10
— Remates Varios	$ 10,50	$ 0,10
— Posesión Veinteñal	$ 21,00	$ 0,10
— Sucesorios	$ 8,50	$ 0,10
BALANCES		
— Ocupando más de ¼ pág. y hasta ½ pág.	$ 62,50	
— Ocupando más de ½ pág. y hasta 1 pág.	$ 104,00	
— Más un adicional en concepto de prueba	$ 13,00	
II — SUSCRIPCIONES		
— Anual	$ 83,50	
— Semestral	$ 52,00	
— Trimestral	$ 42,00	
III — EJEMPLARES		
— Por ejemplar dentro del mes	$ 0,80	
— Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año	$ 1,20	
— Atrasado más de 1 año	$ 2,50	
— Separata	$ 3,00	
IV — FOTOCOPIAS	**Resolución M. G. Nº 191/92**	
— 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados	$ 0,20	

NOTA: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

—Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.

—Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.

—Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, $, ½, 1, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCION GENERAL — Pág.

Nº 90014 — Dirección General de Rentas Nº 47/92. 3078

EDICTO DE MINA

Nº 89921 — Remo Rómulo Romani - Expte. Nº 14.460 3078

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 90005 — Ejército Argentino. Nº 06/92. 3079
Nº 89998 — Banco de Préstamos y Asistencia Social Nº 04/92 3079

LICITACIONES PRIVADAS

Nº 90010 — Gas del Estado. Nº 5.290 3079
Nº 90009 — Gas del Estado. Nº 5.290. 3079
Nº 90008 — Gas del Estado. Nº 5.292. 3080
Nº 90007 — Gas del Estado. Nº 5.293. 3080
Nº 90006 — Gas del Estado. Nº 5.294. 3080
Nº 89992 — Liceo Naval Militar Dr. Francisco de Gurruchaga Nº 07/92 3080

AVISO ADMINISTRATIVO

Nº 89991 — Ministerio de Salud Pública - Dr. Jorge Martín Spollansky 3080

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 90013 — Urzagasti, Ricardo Remigio - Expte. Nº B-20.435/91. 3081
Nº 90011 — Vázquez, Teodoro - Expte. Nº 2-B-32.235/92. 3081
Nº 89997 — Sánchez de Cuellar, Hilda - Expte. Nº B-03.649/89 3081
Nº 89996 — Rodríguez, José Manuel - Expte. Nº B-30.955/92 3081
Nº 89994 — Tejerina de Marín, Alfonsa María - Expte. Nº B-25.000/91 3081
Nº 89987 — Victoria, Ernesto - Expte. Nº B-15.535/90 3081
Nº 89983 — Romero Arozarena, Roberto Cruz - Expte. Nº B-28.410/92 3081
Nº 89975 — Farre, Alicia - Expte. Nº 1-B-31.462/92 3081
Nº 89974 — María Papailiu Vda. de Dandulakis - Expte. Nº B-32.128/92 3082
Nº 89970 — Valdiviezo, María Elvira - Expte. Nº B-00137/88 3082
Nº 89961 — Cabrera, Luis Fidel - Expte. Nº B-32.217/92 3082

REMATES JUDICIALES

Nº 89995 — Por Justo Antonio Figueroa - Expte. Nº B-06.360/89 3082
Nº 89977 — Por Julio C. Herrera - Juicio Expte. Nº B-29.413/92 3082

POSESION VEINTEÑAL

Nº 89989 — Azucena Saravia de Arias Uriburu - Expte. Nº B-29.218/92 3082

INSCRIPCION DE MARTILLEROS

Nº 90003 — Salazar Eichler, Raúl Pablo - Expte. Nº B-32.425/92 3083
Nº 90002 — Fernández Toledo, Sebastián - Expte. Nº B-33.535/92 3083
Nº 89899 — Mugnani, Rubén Héctor 3083

EDICTOS JUDICIALES

Nº 89988 — Verónica Mercedes Figueroa - Expte. Nº 1-B-30.890/92 3083
Nº 89965 — Bernabé Sandoval - Expte. Nº B-31.771/92 3083
Nº 89969 — Provincia de Salta Vs. Serrey - Expte. Nº A-78.645/87 3083
Nº 89967 — Laura Valdez - Expte. Nº 1-B-27.221/92 3083
Nº 89966 — Desiderio Fidel Ruiz - Expte. Nº 1-B-17.562/91 3083

Sección COMERCIAL

Pág.

ASAMBLEA COMERCIAL

Nº 90012 — Ingenio San Isidro S.A., para el día 30-11-92. 3084

Sección GENERAL

ASAMBLEA PROFESIONAL

Nº 90000 — Sociedad Civil Consorcio Colegio de Ciencias Económicas - Salsina, para el día 02/12/92 3084

ASAMBLEAS

Nº 90001 — Agrupación Tradicionalista Gauchos de Güemes - Escuadrón "Coronel José Fco. Gorriti, para el día 12/12/92 3084

Nº 89990 — Club Deportivo Los Andes, para el día 22/11/92 3084

RECAUDACION

Nº 90015 — Del día 9-11-92. 3085

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCION GENERAL

O. P. Nº 90014 R. s/c. Nº 6059

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

RESOLUCION GENERAL Nº 47

Salta, 2 de noviembre de 1992.

VISTO: Lo dispuesto en el artículo 12 de la Resolución General Nº 44/92; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Ministerial Nº 240 de fecha 2 de noviembre de 1992, se dispone prorrogar el plazo para el acogimiento al régimen de regularización de deudas de carácter tributario establecido por decreto Nº 1484/92;

Que el artículo 12 de la Resolución General Nº 44/92, establece normas transitorias que tienen por objeto facilitar la regularización a los contribuyentes y responsable del impuesto de Sellos hasta el día 30/10/92;

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por la citada norma, el artículo 5º y concordantes del Código Fiscal;

La Directora General de Rentas

RESUELVE:

1º) Modificar el artículo 12 de la Resolución General Nº 44/92 el que quedará redactado de la siguiente manera:

Art. 12) Las disposiciones insertas en el presente artículo regirán en tanto se encuentre vigente el régimen establecido por Decreto Nº 1484/92.

a) Los contribuyentes que a la fecha de la presente Resolución tengan formalizados P.F.P., estén o no caducos por falta de cumplimiento, respondan o no a regímenes de regularizaciones anteriores, podrán acogerse a los beneficios de esta disposición durante la vigencia del régimen establecido por el Decreto Nº 1484/92, exclusivamente por la porción total de la deuda que se encuentre impaga, resultando por lo tanto los montos abonados con anterioridad como pagos en firme.

b) Los contribuyentes comprendidos en el artículo 2º, incisos d), e) y f) de la Resolución General Nº 44/92 quedan incluidos en estas disposiciones transitorias.

2º) La presente Resolución General entrará en vigencia a partir de la fecha de su emisión.

3º) Remitir copia de la presente a conocimiento de la Secretaría de Estado de Hacienda y Finanzas.

4º) Notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Dirección Gral. de Rentas, Salta
Directora General
C.P.N. Graciela Silvia Castro

Sin cargo. e) 10-11-92

EDICTO DE MINA

O. P. Nº 89921 F. Nº 62385

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos de los artículos 117, 118, 119 y 131 del Código de Minería que Remo Rómulo Romani el 22 de mayo de 1992 por Expte. Nº 14.460 ha manifestado en el Dpto. Los Andes un yacimiento de cobre diseminado que denominó "Carla". El Punto de Manifestación de Descubrimiento (P.M.D.) resulta ubicado de la siguiente manera: Tomando como Punto de Referencia (P.R.) la estación Taca-Taca se miden 4500 m. Az. 220º30'00" hasta el punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.), el que se ubi-

ca fuera de la Zona de Frontera y fuera de las Areas de Reserva Minera. En un radio de 5 kilómetros existen otras minas registradas por lo que se trata de un nuevo criadero. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Salta, 19 de octubre de 1992. Dra. María Cristina Martí, Secretaria Juzg. de Minas.

Imp. $ 51.- e) 2, 10 y 20-11-92

LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 90005 F. Nº 7468

EJERCITO ARGENTINO
DIRECCION DE CONSTRUCCIONES

Tipo de Contratación: Licitación Pública Nº 06/92.

Rubro del acto licitario: Venta de 7 (siete) fracciones de terrenos pertenecientes a los Sectores N y SO, del Campo "General Belgrano" de la ciudad de Salta, según el siguiente detalle:

FRACCION	SUPERFICIE	BASE	UBICACION
Nº 1 (3.h.)	22Ha 01a 62.48ca	$ 101.274,00	
Nº 2 (3. i.)	29Ha 37a 64.74ca	$ 89.526,00	Mat. 87.889
Nº 3 (3. j.)	38Ha 87a 48.39ca	$ 92.272,00	
Nº 4 (3.k.)	33Ha 35a 06.40ca	$ 62.027,00	
Nº 5 (3. l.)	72Ha 91a 34.38ca	$ 98.730,00	
Nº 6 (3.n.)	111Ha 55a 14.71ca	$ 117.151,00	
Nº 7	135Ha 23a 29.ca	$ 104.000,00	Sector N ocupado parcialmete por intrusos - Servidumbre de paso. Toma de agua.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: 1.RC B1 5 "General Güemes" - Avda. Arenales s/Nº, ciudad de Salta. 2. Dirección de Construcciones, Carlos Pellegrini 91, Capital Federal, 2º Piso, Dpto. Administrativo, Div. Gestión Contractual.

Valor del pliego: $ 900,00 (pesos novecientos).

Lugar de presentación de las ofertas: RC B1 5 "General Güemes", Avda. Arenales s/Nº, ciudad de Salta.

Apertura: 25 de noviembre de 1992, horas 10:00.

Lugar: RC B1 "General Güemes", Avda. Arenales s/Nº, ciudad de Salta.

Venta y consulta de pliegos: Días hábiles de 8:00 a 12:00 horas y hasta 48 horas de la apertura.

José Luis Rafael Elst
Mayor
Secretario Comisión
de Preadjudicaciones

Valor al cobro $ 100. e) 10 al 13-11-92

O.P. Nº 89998 F. Nº 7466

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

BANCO DE PRESTAMOS Y
ASISTENCIA SOCIAL

Expte Nº 35-25008

Licitación Pública Nº 04/92

Llámase a Licitación Pública para la "Compra de 100 sillas de ruedas Standart y 10 sillas para nilos espáticos", para el día 25-11-92 o siguiente si éste fuera feriado.

Precio del Pliego: 400 (cuatrocientos) Venta del Pliego: En el Banco de Préstamos y Asistencia Social, calle Alvarado Nº 621 - Salta Capital - en la Oficina de compras y Suministros.

Fecha de Apertura: 25 de noviembre de 1992. Horas: 10,00.

Lugar de Apertura: En el despacho de Compras y Suministros del Banco de Préstamos y Asistencia Social, calle Alvarado Nº 621 - Salta - Capital.

Valor al cobro $ 42. e) 9 y 10-11-92.

LICITACIONES PRIVADAS

O. P. Nº 90010 F. Nº 7467

GAS DEL ESTADO — SALTA

LICITACION PRIVADA Nº 5.289

Objeto (2930 - Adquisición repuestos bomba de agua).

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Administración Salta, Oficina de Compras, España Nº 763 - De 7,30 a 12,30 horas.

Valor del pliego: Sin cargo.

Lugar de presentación de las ofertas: Administración Salta, Oficina de Compras, España Nº 763 - Salta.

Apertura: Administración Salta, Of. Compras, España Nº 763 - Salta.

16 de noviembre de 1992 - 11,00 horas.

Valor al cobro $ 42.- e) 10 y 11-11-92

O. P. Nº 90009 F. Nº 7467

GAS DEL ESTADO — SALTA

LICITACION PRIVADA Nº 5.290

Objeto (2920 - Adq. bobina de ignisión para motocompresores Clark).

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Administración Salta, Oficina de Compras, España Nº 763 - De 7,30 a 12,30 horas.

Valor del pliego: Sin cargo.

Lugar de presentación de las ofertas: Administración Salta, Oficina de Compras, España Nº 763 - Salta.

Apertura: Administración Salta, Of. Compras, España Nº 763 - Salta.

16 de noviembre de 1992 - 11,30 horas.

Valor al cobro $ 42.- e) 10 y 11-11-92

O. P. Nº 90008 F. Nº 7467

GAS DEL ESTADO — SALTA

LICITACION PRIVADA Nº 5.292

Objeto (5340 - Adquisición material para taller de mantenimiento).

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Administración Salta, Oficina de Compras, España Nº 763 - De 7,30 a 12,30 horas.

Valor del pliego: Sin cargo.

Lugar de presentación de las ofertas: Administración Salta, Oficina de Compras, España Nº 763 - Salta.

Apertura: Administración Salta, Of. Compras, España Nº 763 - Salta.

16 de noviembre de 1992 - 10,00 horas.

Valor al cobro $ 42.- e) 10 y 11-11-92

O. P. Nº 90007 F. Nº 7467

GAS DEL ESTADO — SALTA

LICITACION PRIVADA Nº 5.293

Objeto (5133 - Adquisición de herramientas para torno).

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Administración Salta, Oficina de Compras, España Nº 763 - De 7,30 a 12,30 horas.

Valor del pliego: Sin cargo.

Lugar de presentación de las ofertas: Administración Salta, Oficina de Compras, España Nº 763 - Salta.

Apertura: Administración Salta, Of. Compras, España Nº 763 - Salta.

16 de noviembre de 1992 - 10,30 horas.

Valor al cobro $ 42.- e) 10 y 11-11-92

O. P. Nº 90006 F. Nº 7467

GAS DEL ESTADO — SALTA

LICITACION PRIVADA Nº 5.294

Objeto (6.145 - Adquisición cable T.W. de diámetro 25 y 10 mm2.).

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Administración Salta, Oficina de Compras, España Nº 763 - De 7,30 a 12,30 horas.

Valor del pliego: Sin cargo.

Lugar de presentación de las ofertas: Administración Salta, Oficina de Compras, España Nº 763 - Salta.

Apertura: Administración Salta, Of. Compras, España Nº 763 - Salta.

16 de noviembre de 1992 - 9,30 horas.

Valor al cobro $ 42.- e) 10 y 11-11-92

O.P. Nº 89992 F. Nº 62478

LICEO NAVAL MILITAR

"Dr. FRANCISCO DE GURRUCHAGA"

Licitación Privada Nº 07/92

Objeto: Demolición losas macizas en Edificio "Benito Goyena".

Fecha de Apertura: 13 de noviembre de 1992 a 11,00 horas.

Lugar de Apertura y Consulta: Liceo Naval Militar "Doctor Francisco de Gurruchaga" Fragata Libertad s/n Bº Ciudad del Milagro Salta.

Valor del Pliego: Pesos cuarenta y cinco ($ 45,00).

Salta, 6 de noviembre de 1992

Imp. $ 42. e) 9 y 10-11-92

AVISO ADMINISTRATIVO

O.P. Nº 89991 F. Nº 62477

Por el presente y a los efectos del artículo 150 de la ley Nº 5348, se hace conocer al doctor Jorge Martín Spollansky, D.N.I. Nº 10.702.881, ex-agente de la Dirección de Salud Mental "Dr. Christofredo Jakob", cuyo domicilio se ignora, que en el expediente Nº 7.410/91 (corresponde I) - código 121 - y agregados, de este Ministerio, el Poder Ejecutivo Provincial, mediante decreto Nº 1546/92, ha dispuesto lo siguiente: "Salta, 19 de octubre de 1992. VISTO... y CONSIDERANDO... El gobernador de la Provincia decreta: Artículo 1º — Dase por concluidas las presentes actuaciones sumariales obrantes en autos y que fueron ordenadas por resolución ministerial Nº 2898 de fecha 13 de noviembre de 1989. Art. 2º — Déjase cesante por haber incurrido en abandono de servicio sin causa justificada, al doctor Jorge Martín Spollansky, D.N.I. Nº 10.702.881, legajo Nº 07962, agrupamiento P, subgrupo 3, categoría G, Jefe del Programa de Salud Mental de la Dirección de Salud Mental "Dr. Christofredo Jakob", con un régimen horario de dedicación exclusiva, a partir del 5 de febrero de 1989 y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 (causales de aplicación de medidas disciplinarias con sumario previo, punto 2) e inciso e) del Estatuto de los Trabajadores de la Salud, aprobado por ley Nº 6422 (t.o.), reglamentada por decretos Nºs. 772/87 y 1057/88. Art. 3º — Notifíquese al doctor Jorge Martín Spollansky, D.N.I. Nº 10.702.881, legajo Nº 07962, que le asiste el derecho de recurrir en reconsideración dentro de los diez (10) días hábiles, a contar del día siguiente al de su notificación. Art. 4º El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Salud Pública y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación y el señor Secretario de Areas Operativas de Capital. Art. 5º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese. Firmado: Ricardo Gómez Diez - Vice Gobernador a cargo del Poder Ejecutivo, contador público nacional Luis Alberto Martino - Secretario General de la Gobernación - doctor Federico Abel Saravia Toledo - Ministro de Salud Pública - doctor José Arnaldo Savio - Secretario de Areas Operativas de Capital - Queda Ud. legalmente notificado. Firmado Paulina Elvira Figueroa, Jefa del Departamento Despacho del Ministerio de Salud Pública.

Imp. 114. e) 9 al 11-11-92

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 90013 F. Nº 62502

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de 1ra. Nominación en lo C. y C. 2ª Nominación, Secretaría del Dr. Adán Saturnino Deza, en los autos "Urzagasti, Ricardo Remigio - Sucesorio", Expte. Nº B-20.435/91, cita por edictos que se publicarán por tres días en los diarios Eco del Norte y Boletín Oficial, a todos los que se encuentren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 2 de diciembre de 1991. Dr. Adán Saturnino Deza - secretario.

Imp. $ 25,50 e) 10 al 12-11-92

O. P. Nº 90011 F .Nº 62498

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Cuarta Nominación, Secretaría de la Dra. Adriana L. Martorell de Milia, en el juicio "Sucesorio de Vázquez, Teodoro", Expte. Nº 2-B-32.235/92, cita y emplaza a herederos y acreedores de esta Sucesión, para que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Edictos: Tres (3) días Salta. 4 de noviembre de 1992. Adriana L. Martorell de Milia, secretaria.

Imp. $ 25,50 e) 10 al 12-11-92

O.P. Nº 89997 F. Nº 62484

"El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de Instancia en lo Civil y Comercial de Novena Nominación, Secretaría de la Dra. Marcela von Fischer de Lovaglio, en los autos Sucesorio de Sánchez de Cuellar, Hilda, Expte. B-03649/89 que se tramita por ante el mencionado Juzgado, cita y emplaza a todos los que se crean con derecho respecto de los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, a fin de hacerlos valer en el término de treinta días bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Salta, 17 de setiembre de 1992. Dra. Marcela von Fischer de Lovaglio, secretaria.

Imp. $ 25,50. e) 9 al 11-11-92

O P. Nº 89996 F. Nº 62483

"El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 3ra. Nominación, en los autos "Sucesorio de Rodríguez, José Manuel - Expte. Nº B-30.955/92", cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Firmado: Dr. Luis Enrique Gutiérrez. Juez. Salta, 21 de setiembre de 1992

Imp. $ 25,50. e) 9 al 11-11-92

O. P. Nº 89994 F. Nº 62481

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez del Juzgado de 1ª Inst. en lo C. y C. 8ª Nom., Secretaría del Dr. Javier Massafra, Expte. número B-25.000/91 caratulado "Tejerina de Marín, Alfonsa María - Sucesorio", cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo.: Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez; Dr. Javier Massafra, Secretario Publicación: Durante tres (3) días en el Bol. Oficial y un diario de circulación comercial. Dr. Víctor Daniel Ibáñez. Juez.

Imp. $ 25,50. e) 9 al 11-11-92

O. P. Nº 89987 R. s/c Nº 6057

El señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 6ª Nom., Dr. José Luis Said, Secretaría del Dr. Guillermo F. Díaz, en los autos caratulados: "Victoria, Ernesto - Sucesorio"; Expte. número B-15.535/90, resuelve: Declarar abierto el juicio sucesorio de Ernesto Victoria y citar por edictos que se publicarán por el término de tres días en el Bol. Oficial y otro diario comercial, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días corridos a contar desde la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo. Dr. José L. Said, Juez: Dr. Guillermo F. Díaz, Secretario. Salta, 1 de octubre de 1992.

Sin cargo. e) 9 al 11-11-92

O. P. Nº 89983 F. Nº 62469

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civ. y Com., 6º Nominación Dr. José Luis Said, Secretaría del Dr. Guillermo Félix Díaz cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de Romero Arozanera, Roberto Cruz, Expte. B-28410 /92, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del C.P.C.C. Publíquese por el término de tres días en los diarios Boletín Oficial y diario de circulación comercial. Salta, 16 de octubre de 1.992. Guillermo F. Díaz, secretario.

Imp. $ 25,50 e) 6 al 10-11-92

O. P. Nº 89975 F. Nº 62458

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez de la 1ª Ints. C .y C. 8ª Nom., Secretaría a cargo del Dr. Javier Massafra, en los autos "Farre, Alicia - Sucesorio", Expte. Nº 1-B-31.462/92, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del tér-

mino de treinta días comparezcan a hacerlo valer ,bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres días en Bol. Oficial y diario Eco del Norte. Salta, 30 de octubre de 1992. Dr. Javier Massafra, Secret.

Imp. $ 25,50. e) 6 al 10-11-92

O. P. Nº 89974 F. Nº 62453

El Dr. José Luis Said, Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. en lo C. y C., en Expte. Nº B-32.128/92 cita y emplaza a herederos y acreedores de doña María Papailiu Vda. de Dandulakis, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicación tres días en el Bol. Oficial y Eco del Norte. Salta, 29 de octubre de 1992. Guillermo F. Díaz, Secretario. Dra. Ana M. Pineda de Rodríguez, Secretaria.

Imp. $ 25,50. e) 6 al 10-11-92

O. P. Nº 89970 F. Nº 62448

El doctor Sergio Miguel Angel David, Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. de Segunda Nom., en los autos caratulados "Sucesorio de Valdiviezo, María Elvira", Expte. Nº B-00137/88, cita a todos los que se encuentren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquense edictos por tres días. Salta, 2 de octubre de 1992. Dr. Adán Saturnino Deza, Secretario.

Imp. $ 25,50. e) 6 al 10-11-92

O. P. Nº 89961 F. Nº 62442

El doctor Sergio Miguel Angel David, Juez del Juzgado de 1ª Inst. en lo C. y C. 2ª Nom., Secretaría del Dr. Adán Saturnino Deza, en los autos caratulados "Sucesorio de Cabrera, Luis Fidel", Expte. Nº B-32.217/92, resuelve citar a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o como acreedores para que en el término de treinta (30) días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación: Publíquese por el término de tres días en el Bol. Oficial y en el diario El Tribuno. Salta, 3 de noviembre de 1992. Dr. Adán Saturnino Deza, Secretario.

Imp. $ 25,50. e) 6 al 10-11-92

REMATES JUDICIALES

O. P. Nº 89995 F. Nº 62482

Por: JUSTO ANTONIO FIGUEROA

Importante inmueble rural - Ad corpus . Finca esquina de Quisto, Dpto. Cachipampa General Güemes

El día martes 17 de noviembre de 1992, a horas 19.00, en mi escritorio de calle Rivadavia Nº 942, ciudad, remataré con la base de las 2/3 partes del valor fiscal $ 102.449,60, el inmueble rural fracción de finca "Esquina de Quisto" ubicada en Cachipampa, Gral. Güemes, Catastro Nº 9.475 con una superficie de 582 Has. 5.811 m2, a 18 Kms. aproximadamente de la ciudad de General Güemes, no posee ocupantes, ni mejoras.

Ordena el Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 6ª Nom., Sec. del Dr. Guillermo Díaz s/Ejec. Hipotecaria, Expte. Nº B-06.360/89. 30% en el acto del remate, saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Comisión: 5%. Nota: De no haber postores por la base, transcurridos 15 minutos en el mismo acto se procederá a la venta con la base reducida en un 25%. (Art. 589 Cód. P.C. y C.) y pasados 15 minutos si tampoco existieran postores, se llevará a cabo el acto sin base. La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Mayores consultas Mart. Púb. Justo A. Figueroa, Teléf./Fax 310002/221517. Edictos: 5 días Bol. Oficial y diario El Tribuno.

Imp. $ 85.- e) 9 al 13-11-92

O. P. Nº 89977 F. Nº 62465

Por: JULIO CESAR HERRERA

Judicial - Un automóvil marca Renault 18 GTX

El 18 de noviembre de 1992, a las 18.00 Hs. en la calle General Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré sin base, dinero de contado, un automóvil marca Renault 18 GTX, mod. del año 1983 tipo sedán de cuatro puestas, con motor Renault Nº 4625051, chasis marca Renault Nº 93404891, Dominio B-1927797. Revisarlo en horario comercial en la calle La Florida Nº 745 de esta ciudad. Ordena la señora Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 7ª Nom., Secretaría a cargo de la Dra. Bibiana Acuña de Salim, en el juicio que por ejecución prendaria se le sigue al señor Carlos Raúl Dalul y Carmen Rosa Astudillo, en Expte. Nº B-29.413/92. Arancel de ley 10% a cargo del comprador. El remate se realizará aunque el día fijado sea declarado inhábil. Edictos tres días en el Bol. Oficial y El Tribuno.

Imp. $ 51.- e) 6, 9 y 10-11-92

POSESION VEINTEÑAL

O. P. Nº 89989 F. Nº 62475

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 3ª Nom., Secretaría a cargo de la Dra. Sara del C. Ramallo, en los autos caratulados: "Guedilla, Laura Ayda Vs. Arias Uriburu Saravia, Nicolás; de Saravia de Arias Uriburu, Azucena", Posesión Veinteñal, Expte. Nº B-29.218/92; cita y emplaza a Azucena Saravia de Arias Uriburu y/o sus herederos y/o las personas que se consideren con derecho sobre el inmueble catastro 38.118, a quien se le correrá traslado de la demanda por el término de seis días, para que se presente a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial. Publicación por tres días. Salta, 30 de octubre de 1992. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Imp. $ 63.- e) 9 al 11-11-92

INSCRIPCION DE MARTILLEROS

O. P. Nº 90003 F. Nº 62495

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de 1ª Inst. C. y C. 5ª Nom., Secretaría del Dr. Ricardo Barbarán, en autos: "Inscripción de Martillero" Salazar Eichler, Raúl Pablo, Expte .Nº B-32.425/92, ordena esta publicación a los fines de oposición del Art. 2º de la ley 3272. Edictos por tres días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 5 de noviembre de 1992. Dr. Ricardo H. Barbarán, Secretario.

Imp. $ 25,50. e 9 al 11-11-92

O. P. Nº 90002 F. Nº 62493

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de 1ª Inst. C. y C. 3ª Nom., Secretaría a cargo de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en los autos caratulados: "Fernández Toledo, Sebastián: Inscripción de Martillero Público", Expte. Nº B-33.535/92, ordena la publicación de edictos por el término de ocho (8) días en el Boletín Oficial y un periódico de circulación diaria. (Art. 2 ley 3272), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la inscripción solicitada. Salta, 26 de octubre de 1992. Dra. Silvia Palermo de Martinez, Secretaria.

Imp. $ 68.- e) 9 al 18-11-92

O.P. Nº 89899 F. Nº 62361

El seño Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 11ª Nominación, doctor Juan Cabral Duba, secretaría de la doctora María Ana Gálvez de Torán, en autos: Mugnaini, Rubén Héctor s/Inscripción de Martillero Público, Expte. Nº V-33.495/92, ordena la presente publicación, a los fines de la oposición del Art. 2º de la Ley 3.272. Publíquese edictos por ocho días. Fdo.: Juan Cabral Duba, Juez. Salta, 28 de octubre de 1992. Dra. María Ana Gálvez de Torán, Secretaria.

Imp. $ 68,00 e) 30-10 al 10-11-92

EDICTOS JUDICIALES

O. P. Nº 89988 R. s/c. Nº 6058

La Dra. Marta Bossini de Aguilar, Juez del Juzgado de 1ª Inst. en lo Civil de Personas y Familia 1ª Nom., Secretaría de la Dra. Teresa Echazú de Aira, en los autos: "Fernández, Juan Antonio vs. Figueroa de Fernández, Verónica Mercedes - Divorcio Vincular", Expte. número 1-B-30.890/92, cita a Verónica Mercedes Figueroa de Fernández, a efectos de que haga valer sus derechos, en el término de 9 días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial que la represente. Salta, 27 de octubre de 1992. Dra Graciela Saravia de Aranda, Secretaria.

Sin cargo. e) 9 al 11-11-92

O. P. Nº 89965 R. s/c. Nº 6055

La Dra. Marta Inés Maturana de Haddad, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de Personas y Familia 3ra. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Nelda Villada Valdez, en los autos caratulados: "Carrasco de Sandoval, María Victoria vs. Sandoval, Bernabé - Divorcio vincular - Disolución de la sociedad conyugal", Expte. Nº B-31.771/92, cita al señor Bernabé Sandoval, M.I. Nº 7.214.778, a fin de que comparezca y tomar intervención y hacer valer sus derechos en este juicio, dentro de los nueve días de la última publicación, bajo expreso apercibimiento de designársele para que lo represente, al señor Defensor Oficial Civil que por turno corresponda. Firmado: Dra. Marta Inés Maturana de Haddad - Juez. Edictos por tres días. Salta, 1 de octubre de 1992.

Sin cargo. e) 6 al 10-11-92

O. P. Nº 89969 F. Nº 62447

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Octava Nominación, Secretaría del Dr. Javier Massafra, en los autos caratulados: "Provincia de Salta vs. Serrey, Carlos s/Sucesión Testamentaria - Expropiación", Expte. Nº A-78.645/87, cita por edictos que se publicarán por el plazo de tres días en el Boletín Oficial y otro diario comercial, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 5 de junio de 1992. Fdo. Dr. Javier Massafra, secretario. Salta, 14 de agosto de 1992.

Imp. $ 25,50 e) 6 al 10-11-92

O. P. Nº 89967 F. Nº 62444

El señor Juez de Primera Instancia y 12va. Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Salta, Dr. Juan A. Cabral Duba, en autos: "Pastor de Pandolfi, Catalina vs. Valdez, Laura - Adquisición de Dominio por Usucapión", Expte. 1B-27.221/92, cita a la señora Laura Valdez para que en el término de treinta días desde la última publicación comparezca a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de que si no compareciese se le designará Defensor Oficial (Arts. 343, 146, 145 y 147 del C. de P.C. y C.). Firmado: Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez. Salta, 11 de setiembre de 1992. Dra. María D. Cardona de Llacer Moreno, secretaria.

Imp. $ 25,50 e) 6, 9 y 10-11-92

O. P. Nº 89966 R. s/c. Nº 6056

La Dra. Marta Bossini de Aguilar, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil de Personas y Familia 1ra. Nominación, Secretaría de la Dra. Graciela Saravia de Aranda, en los autos caratulados: "Ruiz, Eugenia Fidencia vs. Ruiz, Desiderio Fidel - Divorcio vincular y tenencia de hijos", Expte. Nº 1B-17.562/1, cita y emplaza a comparecer a juicio al señor Desiderio Fidel Ruiz, D.N.I. Nº 13.584.478, a efectos de que haga valer sus derechos en el término de 9 días, a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que lo represente. Publicación por 3 días. Salta, 13 de octubre de 1992. Dra. Graciela Saravia de Aranda, secretaria.

Sin cargo. e) 6 al 10-11-92

Sección COMERCIAL

ASAMBLEA COMERCIAL

O. P. Nº 90012 F. Nº 62501

INGENIO SAN ISIDRO S.A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Conforme a las disposiciones legales y estatutarias, se cita a los señores accionistas de Ingenio San Isidro S.A., a la asamblea general extraordinaria a realizarse el día treinta de noviembre de 1992 a horas 11:00, en las oficinas de calle Juramento 72 de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Ratificación del pedido de quiebra de la Sociedad Ingenio San Isidro S.A.
2. Designar dos accionistas para firmar el acta de asamblea, conjuntamente con el presidente y el secretario Ad-Hoc.

Hasta tres días antes del señalado para la asamblea, es decir el 24 de noviembre de 1992 y a partir del 17 de noviembre de 1992, los señores accionistas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro "Asistencia a Asambleas", indicando la cantidad, número, valor y clase de las acciones con que se presentará, en el mismo domicilio de la asamblea. Campo Santo, 4 de noviembre de 1992.

EL DIRECTORIO

Ingenio San Isidro S.A.

Pedro Carlos Cornejo
Presidente

Imp. $ 85. e) 10 al 16-11-92

Sección GENERAL

ASAMBLEA PROFESIONAL

O. P. Nº 90000 F. Nº 62485

SOCIEDAD CIVIL CONSORCIO COLEGIO DE CIENCIAS ECONOMICAS - ALSINA

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores socios a asamblea extraordinaria, a realizarse el día 2 de diciembre de 1992, en el Salón Abaco, Belgrano 1461, Salta, Capital. a horas 20.00 en primera convocatoria y horas 21.00 en segunda convocatoria, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Destino a dar al inmueble o su venta.
2º Disolución de la sociedad.

EL ORGANO DE ADMINISTRACION

Imp. $ 62,50. e) 9 al 13-11-92

ASAMBLEAS

O. P. Nº 90001 F. Nº 62491

AGRUPACION TRADICIONALISTA GAUCHOS DE GÜEMES

Rosario de la Frontera, noviembre 2 de 1992

CONVOCATORIA

La Agrupación Tradicionalista Gauchos de Güemes Escuuadrón Cnel. José Fco. Gorriti, convoca a todos sus asociados, a asamblea general ordinaria, para el día 12 de diciembre de 1992, a las 20,30 horas, en su sede social sito en calle Cnel. Eustaquio Díaz Vélez Nº 316, Rosario de la Frontera, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de asamblea anterior.
2º Dar a conocer y considerar memoria, inventario general, balance, cuadro demostrativo de recursos y gastos e informe del órgano de fiscalización ejercicio cerrado el 31 de julio de 1992; 1-8-91 al 31-7-92, respectivamente.
3º Renovación del 50% de los integrantes de la comisión directiva y órgano de fiscalización suplente. O sea: Vicepresidente 1º; vicepresidente 2º; prosecretario; protesorero; vocales titulares: 2º y 3º; vocales suplentes: 3º y 4º. Organo de fiscalización suplente.
4º Designación de dos (2) asambleístas para que refrenden el acta, conjuntamente con el presidente y secretario.
5º Si después de transcurrida una hora de la fijada, la asamblea se efectuará con la cantidad de socios presentes cualquiera fuera su número. Todo se hará de acuerdo a los artículos 43 y 44 de nuestros estatutos sociales.

Oscar V. Sarmiento
Secretario

Manuel B. Teseyra
Presidente

Imp. $ 13.- e) 9 y 10-11-92

O .P. Nº 89990 F. Nº 62476

CLUB DEPORTIVO LOS ANDES

La comisión directiva del Club Deportivo Los Andes, con domicilio en Zavaleta y Pellegrini de San Antonio de los Cobres, cita a socios a la asamblea general ordinaria, para el día 22 del Cte. a horas 20.00, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Cambio de comisión directiva.
2º Aprobación de balance del ejercicio fenecido.
3º Aprobación de memorias del mismo período.
4º Informe del órgano de fiscalización.

5º Elección de dos asambleístas para la firma del acta pertinente.

6º Control general de bienes de la institución.

Nicolás Soriano
Secretario (Int.)

Rafael Calpanchay
Vicepresidente
a/c. Presidencia

Imp. $ 13.- **e) 9 y 10-11-92**

RECAUDACION

O. P. Nº 90015

Saldo anterior	$	116.553,89
Recaudación del día 9-11-92	$	145,60
TOTAL	$	116.699,49